

1
E/R
6

15.5 S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 - NOV 2012	
Recibido.....Hs.	15.55
Exp. N°.....D.B.	27229

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE

"Declarar su más absoluto y enérgico repudio a las acciones de sesgo autoritario implementadas desde distintos estamentos del Ministerio de Educación con el objeto de atentar contra el derecho de libertad de expresión del Profesor Fernando Pisani, docente especialista en educación técnica, quién ha suscripto un artículo de opinión en el Diario La Capital el 12 de Noviembre del corriente año"

URDUZZI

[Handwritten signatures and initials: "KALDE", "HOLLO", "DIEGO", "MASCIONI", "SANCHEZ", "GIAN", "BENIGNO"]

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El Profesor Fernando Pisani es un docente especialista en educación técnica, licenciado en gestión, de larga trayectoria en el citado nivel formativo, habiendo ejercido el cargo de Director Provincial de Educación Técnica en el año 2004 y es ampliamente reconocido como un defensor acérrimo de las Escuelas Técnicas durante el proceso de la llamada Ley Federal.-

El docente rosarino suscribió el pasado 12 de noviembre un artículo de opinión en el diario "La Capital" titulado "Las Escuelas Técnicas" en

donde expresa su punto de vista sobre lo que considera una política oficial errónea en la materia,

En este sentido hizo referencia a las medidas ministeriales de bajar la carga horaria de los talleres, de eliminar rotaciones, de una reforma curricular con varios cuestionamientos y sobre la incertidumbre que había en ciertos estudiantes y padres sobre la validez de los títulos técnicos

A partir de esa publicación el Profesor Pasini ha sido presionado desde distintos niveles jerárquicos del Ministerio de Educación mediante la aplicación de diversas acciones, desde llamadas telefónicas de la Regional Educativa, a visitas de supervisores a clases donde estaba prestando sus funciones y citaciones con la presencia de distintos funcionarios del área jurídica de la Jurisdicción en donde se lo instaba a ratificar o rectificar el contenido de la nota periodística.

Esta claro señor presidente, que todo este accionar ha pretendido cercenar el derecho a la libertad de expresión del docente, situación ésta que se repite cada vez que algún miembro de la comunidad educativa pone en cuestionamiento las políticas oficiales del Ministerio de Educación.-

En este sentido no podemos dejar de repudiar con toda nuestras fuerzas esta actitud, totalmente fuera de lugar en un régimen democrático y altamente participativo, banderas que todos los partidos políticos defendemos y mantenemos en alto en nuestro diario accionar.

Por los fundamentos expuestos, solicitamos de nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

URRUTY

PASINI

MASCOTI

Alicia

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

Other illegible signatures and names.